**Informe de Zimbabue**

**Ginebra, 26 de enero de 2022**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Zimbabue y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Chile destaca el reconocimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, relativo al logro de la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, como esfera prioritaria en el marco de la Agenda de Zimbabue para la Transformación Socioeconómica Sostenible.

Nuestra delegación respetuosamente recomienda:

1. Considerar ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

2. Considerar ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

3. Llevar a cabo los esfuerzos necesarios para velar por la independencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

4. Adoptar las medidas necesarias para eliminar las formas interseccionales de discriminación contra las mujeres y niñas con discapacidad; contra las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero y las personas intersexuales.

Finalmente, deseamos a Zimbabue mucho éxito en su tercer ciclo del EPU.

Muchas gracias.